

## LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado Ponente

## Radicación n.º 86383 Acta 41

Bogotá, D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES DE BARRANQUILLA vs. JORGE ELIÉCER SEVILLA MERCADO y OTRO.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandada, Dirección Distrital de Liquidaciones de Barranquilla.

Córrase traslado por separado, y como opositores, a Jorge Eliécer Sevilla Mercado y al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, por el término legal.

Se reconoce personería al doctor Jonatan Torregrosa Viana, con tarjeta profesional n.º 273.907 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado de la Dirección Distrital de Liquidaciones de Barranquilla, en los términos y para los efectos del mandato conferido

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

**Corte Suprei** 

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

IVÁ<mark>N MAURICIO LENIS</mark> GÓMEZ

## IMPEDIDO OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Corte Suprema de Justicia

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	080013105006201500279-01
RADICADO INTERNO:	86383
RECURRENTE:	DIRECCION DISTRITAL DE
	LIQUIDACIONES DEL DISTRITO
	ESPECIAL INDUSTRIAL Y
	PORTUARIO DE BARRANQUILLA
OPOSITOR:	JORGE ELIECER SEVILLA
	MERCADO, DISTRITO ESPECIAL
	INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
	BARRANQUILLA
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 09 de noviembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 128 la providencia proferida<sub>l</sub>el 04 de noviembre de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12 de noviembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de noviembre de 2020

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 13 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: JORGE ELIECER SEVILLA MERCADO.

SECRETARIA